FUCS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Enfermería

En atención a que

Nathaly Ramírez Márquez

C.C. 1.026.586.364 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de:

Enfermera

En Bogotá, D.C., Colombia el 14 de Diciembre de 2017

en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C.
25 ENE 2018
JUAN FERNANDO TOLOSA SUAREZ
NOTARIO

Presidente Consejo Superior

Rector

Vicerrector

Secretario General

Decano

Secretario Académico

Número de Registro 3029 Número de Folio 005 y 006

7298

Vigilada Mineducación

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

FUCS

Acta de Grado No. 175

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2017, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 3987 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 474 del veintiocho (28) de noviembre de 2017, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Enfermera

a

Nathaly Ramírez Márquez

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1026586364 de Bogotá, como consta en el acta No. 175 folio 042 y 043, del libro de actas N° 3.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Enfermería y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Enf. Ana Julia Carrillo Algarra, Decana, Enf. Carmen Adriana Escobar Orozco, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 1769